

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

91**MADRID NÚMERO 12****EDICTO**

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria de lo social del número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de “Nuevo Arpegio, Sociedad Anónima”, contra don Henry Mediavilla Valverde, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y “Virton, Sociedad Anónima”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 1.276 de 2011, se ha acordado citar a don Henry Mediavilla Valverde y a “Virton, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 10 de diciembre de 2012, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Henry Mediavilla Valverde y “Virton, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.281/12)